

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 25 de abril de 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 12:18 horas del día 25 de abril de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidenta, Mtra. Denisse Adriana Porrás Guerrero, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
2. Aprobación del orden del día de fecha 25 de abril de 2019.
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019.
4. Informe que rinde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política de Género, en cumplimiento al artículo 64 BIS, fracción V de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.
5. Informe de Conclusión de Actividades de los Talleres de Prevención y Atención de la Violencia Política en Razón de Género en el servicio público municipal en las diferentes zonas del estado.
6. Cuenta de la solicitud de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas para impartir Taller en Materia de Violencia Política en Razón de Género.
7. Informe de los Talleres en materia de sensibilización de Violencia Política en razón de género a partidos políticos.
8. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Denisse Adriana Porrás Guerrero, Comisionada Presidenta; Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Consejero Comisionado; Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Comisionado; así como la L. C. C Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión ordinaria, estuvieron presentes como invitadas las integrantes del equipo de trabajo: Azucena Betzabé Garza y Ernesto García Hernández, así como Gladys González.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 25 de abril de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad.

Así también, se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales comisionados.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 25 de abril de 2019

Al entrar al punto 4 del orden del día, la secretaria técnica de la Comisión, Ruth Ramírez presentó el proyecto de informe que rinde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política de Género, en cumplimiento al artículo 64 BIS, fracción V de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí correspondiente al período del 24 de octubre de 2018 al 25 de abril de 2019.

Planteó que en los primeros seis meses de trabajo la Comisión cumplió con el propósito primordial de contribuir a la transversalización de la perspectiva de igualdad de género, prevención de la violencia política y no discriminación estableciendo tres componentes de trabajo entre los que destacan los siguientes:

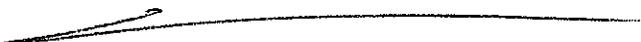
1. Desarrollo de campañas de prevención acerca de la igualdad de género y no discriminación en la participación política.
2. Implementación de programas y actividades acerca de los temas de género y violencia política.
3. Capacitación política los temas de igualdad de género, violencia política y no discriminación en la participación política.

Destacó que para cumplir con las atribuciones de la Comisión Permanente de Igualdad y Violencia Política, se realizaron 7 sesiones, entre las que destacan 6 ordinarias y 1 extraordinaria, generándose 34 acuerdos de comisión durante el citado ejercicio legal.

Desprendido de lo anterior, se establecieron 7 grandes ejes que concentran distintas actividades para prevenir la violencia política de género, por lo que para mayor abundamiento se anexa el citado informe a la presente acta.

El consejero Edmundo Fuentes Castro propuso hacer una revisión de algunos eventos a los que acudieron los consejeros electorales o en los que el Organismo Electoral participó de manera institucional.

Es así que con la observación realizada se aprobó el informe que rinde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política de Género, en cumplimiento al artículo 64 BIS, fracción V de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí correspondiente al período del 24 de octubre de 2018 al 25 de abril de 2019.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 25 de abril de 2019

Se aprobó instruir a la secretaria técnica para que mediante oficio se informara de la aprobación a la Presidencia del Consejo y la Secretaría Ejecutiva, a fin de que dicho informe se presente al Pleno en próxima sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Al entrar al punto 5 del orden del día se dio lectura al Informe de Conclusión de Actividades de los Talleres de Prevención y Atención de la Violencia Política en Razón de Género en el servicio público municipal en las diferentes zonas del estado, el cual fue aprobado por unanimidad anexándose a la presente acta.

En el punto 6 del orden del día, se dio cuenta de la solicitud de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas para impartir Taller en Materia de Violencia Política en Razón de Género, por lo que se acordó dar respuesta a la institución solicitante a fin de que con fecha 15 de mayo de 2019 se imparta dicho taller.

Al abordar el punto 7 del orden del día, se informó a los integrantes de la Comisión acerca del avance de los talleres en materia de sensibilización de violencia política de género.

Se destacó que el taller se diseñó para los integrantes de Partidos Políticos con contenidos enfocados a identificar las barreras que enfrentan las mujeres que quieren participar en política, el marco normativo en materia de Violencia Política en razón de Género(VPG).

Se mencionó que mediante oficio CEEPAC/CIGVP/006/03/2019 se puso a disposición de los partidos políticos dicho taller, para su implementación a aquellos que estuvieran interesados. Derivado de lo anterior, se recibieron tres oficios remitidos por parte de los partidos MORENA, PVEM, PRI, mediante los cuales manifiestan el interés en la impartición del taller, resaltando la importancia de la capacitación en el tema.

Se informó que a la fecha se habían impartido dos talleres, MORENA y PVEM, quedando agendado el tercer taller para el próximo 14 de mayo en las instalaciones del PRI.

En asuntos generales, se dio cuenta a los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la respuesta realizada por la Presidencia del Organismo Electoral al oficio 0538/2019 al Organismo Público local de Guerrero que solicitó información respecto a acciones afirmativas en favor de las mujeres, por lo que se dieron a conocer los formatos de respuesta.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 25 de abril de 2019

Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Política

CPIGVP/SO/87/25/04/2019.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria 25 de abril del 2019.

CPIGVP/SO/88/25/04/2019.- Se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019.

CPIGVP/SO/89/25/04/2019.- Se aprueba por unanimidad el Informe que rinde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política de Género, en cumplimiento al artículo 64 BIS, fracción V de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, a fin de que se turne a la Presidencia del CEEPAC y Secretaria Ejecutiva para dar cuenta en próxima sesión ordinaria.

CPIGVP/SO/90/25/04/2019.- Se aprueba por unanimidad el informe de Conclusión de Actividades de los Talleres de Prevención y Atención de la Violencia Política en Razón de Género en el servicio público municipal en las diferentes zonas del estado.

CPIGVP/SO/91/25/04/2019.- Se aprueba por unanimidad atender la solicitud de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) para impartir Taller en Materia de Violencia Política en Razón de Género a los servidores públicos de dicha institución, con fecha 15 de mayo de 11:00 a 13:00 horas.

No habiendo otro punto de tratar se dio por concluida la sesión siendo las 12:58 horas del día 25 de abril de 2019, determinándose que todos los acuerdos fueron válidos.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA
POLÍTICA**

Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero
Comisionada Presidenta

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Comisionado

Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 25 de abril de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ramirez", is written over a horizontal line.

L. C. C. Ruth Ramirez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión